

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

27 de abril de 2022

1

## 'Huachicoleo' de gas LP cuesta a Pemex 20 mil mdp al año

**97%** de las tomas clandestinas en ductos de la petrolera se encuentran en cinco estados.

Petróleos Mexicanos (Pemex) sufre una afectación patrimonial y económica estimada **en 20 mil millones de pesos al año** a causa del mercado negro de gas LP.

Pero este no es el único efecto adverso derivado de estas prácticas ilícitas, ya que también causan graves accidentes que ponen en riesgo la vida de la población.

Por lo tanto, la industria de distribución de gas LP exhortó a las autoridades a crear **un plan de trabajo** contra el mercado negro de este producto y les dio algunas 'pistas' de por dónde iniciar.

De manera puntual, los distribuidores señalaron que **97 por ciento de las tomas clandestinas registradas** en Pemex se concentran en cinco estados del país: Puebla (mil 462), Estado de México (400), Tlaxcala (262), Veracruz (122) e Hidalgo (67).

Para entrar más en detalle, la industria de distribuidores de gas tiene muy bien identificados **los 18 municipios donde se concentran estos ilícitos**.

**En Puebla** son los municipios de Tepeaca, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, Acatzingo, Tlahuapan, Los Reyes Juárez, Amozoc, Acajete, San Salvador el Verde y Palmar del Bravo.

**Para Tlaxcala** se tienen 'boletinados' los municipios de Calpulalpan, Nativitas y Nanacamilpa; en Hidalgo se observan robos de gas en Tepeji del Río; en **el Estado de México** las irregularidades se concentran en Nextlalpan, mientras que en **Veracruz**, el municipio con más mercado negro es José Azueta.

"Por esta razón consideramos importante fortalecer y focalizar el programa de seguridad, celaje y de reacción inmediata, específicamente concentrado en el tramo del ducto de Pemex que se encuentra en estos 18 municipios", indicó la industria.

### ¿Qué recomendaciones hacen los gaseros?

Por lo tanto, los distribuidores gas LP emitieron una serie de recomendaciones puntuales para atacar a este problema de raíz, entre los que se encuentran realizar tareas de inteligencia, investigación, operación y supervisión; implementar operativos en carreteras y rutas de distribución.

También consideraron que es importante tratar de eliminar las zonas controladas de reparto en las que operan **ilícitamente grupos de choque y pseudosindicatos** que no permiten la libre competencia, verificando que se acredite la procedencia lícita del producto comercializado.

Se estima que existen alrededor de 6 mil equipos de reparto de gas LP ilegales que no cumple con la ley y que no están registrados ante la Comisión Reguladora de Energía.

Por lo que **sacar estas unidades del mercado** debería ser una prioridad, ya que su operación es un peligro latente para la población, puntualizaron los distribuidores. El Financiero



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

27 de abril de 2022



2

## Elementia y Fortaleza, por concluir su desliste de BMV

Desde marzo pasado, Fortaleza y Elementia comenzaron con su Oferta Pública de Adquisición.

Mientras Elementia y Fortaleza recuperan sus acciones **para salir de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)**, Grupo Carso pone sus inversiones en la rentabilidad de Carso Energy y el trayecto del Tren Maya que le tocó.

“Elementia y Fortaleza están saliendo del mercado, y recientemente hemos visto la salida de la Bolsa. Mantenemos nuestra participación, pero estamos discutiendo con ellos para definir **cuál es el plan a futuro**.”

Estamos por llegar a un acuerdo y tal vez pronto le informaremos al mercado los próximos pasos”, adelantó en conferencia con analistas Arturo Espíndola, director de Administración y Finanzas para Grupo Carso.

Desde marzo pasado, Fortaleza y Elementia comenzaron con **su Oferta Pública de Adquisición (OPA)**; actualmente ya poseen el 99.83 y 99.84 por ciento de su capital social, respectivamente.

Fortaleza Materiales es dueña de la marca Cementos Fortaleza, y Elementia opera la división de negocio de productos para la industria de la construcción.

“Esperamos mantener el margen de EBITDA que tuvimos en este trimestre, porque tenemos dos negocios consolidados con estos números que son el gasoducto de Samalayuca-Sásabe, (el cual ha estado prestando servicio a CFE), y la plantas hidroeléctricas en Panamá. Tal vez en el futuro podremos tener cambios porque estamos invirtiendo ahora en una compresora de extensión para el gasoducto”, dijo Espíndola.

Detalló que solo la inversión en ese gasoducto les incrementará sus ingresos entre 2 y 3 millones de dólares, y la capacidad operativa entre un 40 y 50 por ciento.

“La rentabilidad podría ser muy importante porque con un margen obtendremos un aumento importante en la capacidad”, agregó.

En febrero, Grupo Carso anunció que este año invertirá 4 mil 100 millones de pesos para sus proyectos dentro de sus tres principales divisiones. De ese monto, mil 800 millones de pesos serán para Carso Energy.

En el sector de infraestructura y construcción, la emisora cuenta con el contrato para la construcción del Tramo II de Escárcega-Calkiní del Tren Maya; las carreteras Mitla-Tehuantepec; Las Varas-Vallarta, y reparaciones y perforaciones de pozos profundos con Pemex.

Para el año contemplan un alza en ingresos del 11 por ciento anual.

“Las cosas han ido mejor de lo que anticipábamos. En términos de rentabilidad esperamos un 11 por ciento de crecimiento, quizá un poco más, pueden cambiar las expectativas pero no vemos algo menor a ese porcentaje”, expuso el directivo.

Las ventas del conglomerado Slim alcanzaron los 34 mil 544 millones de pesos en el primer trimestre del 2022, equivalentes a un incremento anual del 28.4 por ciento. El Financiero

27 de abril de 2022



3

## Controversia constitucional por la Ley Minera

La Ley Minera se hizo con las patas y dejó tantas puertas abiertas para que proceda la declaración de inconstitucionalidad, dice Alejo Sánchez Cano.

Como están las cosas al interior del pleno de la SCJN en torno al agandalle que se dan con los votos de los ministros, le urge un ábaco al presidente Arturo Zaldívar para evitar que se vuelva a repetir el “oso” que hiciera en la declaración de constitucionalidad de la Ley Eléctrica y que a la postre, en virtud de que 8 ministros se opusieron a ella, el resultado legal fuera precisamente en sentido contrario.

Entre las papas calientes que tendrá el máximo tribunal del país será la inminente controversia constitucional en torno a la recién aprobada Ley Minera por parte del Congreso, que violentó el marco jurídico correspondiente a las inversiones extranjeras en territorio nacional, además de que, por hacerse con una prisa inusitada, se omitieron los considerandos que estipule el proceder en torno a concesiones que están vigentes para explotar y comercializar el litio, entre otros aspectos.

De igual manera, en el decreto se omitió definir todo lo relativo a las funciones y alcances que tendrá esa nueva paraestatal que se hará cargo de todo lo concerniente al litio.

En conclusión, diremos que la Ley Minera se hizo con las patas y dejó tantas puertas abiertas para que proceda la declaración de inconstitucionalidad.

Por si todo lo anterior fuera poca cosa, estamos hablando de que en estos momentos no hay producción de litio y la propiedad de ese mineral que aún no es explotado era, es y será propiedad de la Nación, tal como se estableció en la Constitución del 17.

Este mineral que ya era de la nación y que por lo tanto el sentido nacionalista de la Ley Minera pierde sentido, aunque prevalece el criterio expropiatorio de la concesión que tiene la empresa, Ganfeng Lithium, de origen chino, quienes se aprestan a ingresar los amparos respectivos y de solicitar la pronta intervención del presidente Xi Jinping para que no les arrebatan la concesión que legalmente les fue otorgada, conforme a los lineamientos que se estipulan en la propia Carta Magna.

De acuerdo a datos de esta empresa, luego de más de 10 años de investigación podrán explotar el litio que se encuentra en los yacimientos en Sonora, a partir del próximo año, mediante cuantiosas inversiones que hasta el momento no han hecho en su totalidad, por lo que en caso de que se les expropié, el gobierno mexicano tendrá que invertir para continuar el proceso de extracción y comercialización, además de contar con la tecnología adecuada y el conocimiento para operarla.

En resumen, lo que hicieron en el Congreso fue una aberración legislativa que daña, por lo pronto, a la industria minera y química nacional.

Las prisas de los legisladores de Morena, PT y PVEM por congraciarse con el presidente López Obrador por el fracaso en la aprobación de la contrarreforma eléctrica, ha provocado que pronto el tabasqueño sufra otro revés jurídico.

Desde San Lázaro, El diputado Felipe Fernando Macías Olvera afirmó que la reforma a la Ley Minera podrá ser objeto de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque además de ser innecesaria no deja de ser tóxica y genera incertidumbre a inversionistas y a empresas.

El también presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados explicó que la Constitución señala claramente que en los procesos de extracción de minerales puede haber participación privada y pública, y eso incluye al litio, por lo que una ley secundaria no puede exceder hoy lo que la Carta Magna permite.

“Quieren que una paraestatal como Pemex, que es un lastre, entre específicamente en la exploración y explotación del litio, cuando no hay ni siquiera recursos para crear una empresa –dijo--, y tenemos una CFE que se ha descuidado totalmente por una mala administración del emblemático líder de la corrupción, Manuel Bartlett”.

En ese sentido, recordó que Argentina y China, que puede decirse que son gobiernos de corrientes ideológicas con las que pudiera comulgar el Presidente de la República, explotan sus yacimientos de litio a través de la participación mixta, privada y pública, porque no hay aparato gubernamental que pueda tener la capacidad para esa tarea. El Financiero

27 de abril de 2022

4

## Confirman presencia de litio en Ixtlilco el Grande, Morelos

Expertos en geología confirmaron la existencia del yacimiento, dijo Ana Cecilia Rodríguez, titular de la Secretaría del Trabajo de Morelos.

Morelos- La titular de la Secretaría del Trabajo y Desarrollo Económico en Morelos, Ana Cecilia Rodríguez sostuvo que los expertos en geología confirmaron la existencia de un yacimiento de litio en el poblado de Ixtlilco el Grande en el municipio de Tepalcingo, al oriente de la entidad.

“De acuerdo al Servicio Geológico Mexicano, a nivel nacional se detectaron de manera inicial 82 localidades repartidas en 18 estados donde hay evidencia geológica de presencia de litio, entre ellas está Morelos (...) **se estudiará por parte del SGM la localidad de Ixtlilco el Grande** en el municipio de Tepalcingo, donde identificaron la presencia de este mineral”, explicó la funcionaria.

No obstante, si bien señaló que en esta administración tanto estatal como federal difícilmente se podrá aprovechar esta riqueza, que ha pasado formar parte de la nación, sí se permitirá sentar las bases para que sea un detonante del desarrollo económico de la entidad y genere empleos, ante el rezago de 10 años que hay en el aprovechamiento del mismo.

Este **descubrimiento**, dijo, viene a darse cuando **en todo el país existe un atraso en la explotación del litio** de casi 10 años, en el desarrollo de tecnología y de extracción. Actualmente quien más presenta reservas de litio es Bolivia y Argentina.

“Qué implica esto para Morelos, en caso de que este sea un tema, de acuerdo a la reforma federal y, con base en los lineamientos de la misma, en el estado podemos tener una muy buena oportunidad para poder actuar en el futuro, por eso es importante establecer las bases para la comercialización y la generación de empleos”, abundó.

Por tanto dijo, que la instrucción del gobernador, Cuauhtémoc Blanco, es “actuar en equipo” con la Federación.

Respecto al aprovechamiento de este metal blando y sentar las bases de acuerdo con la política federal y que en un futuro sea una fuente de desarrollo económico y detonante de empleos, quizás no de manera inmediata, pero sí a largo plazo.

Los principales usos del litio en México, detalló Ana Cecilia Rodríguez es **para la manufactura de baterías**, 56 por ciento; cerámica y vidrio, 23 por ciento; grasas lubricantes, 6 por ciento; producción de polímeros, 4 por ciento; y tratamiento del aire y otros usos, 8 por ciento.

Y las principales importaciones vinieron de Chile con 78 por ciento y Eslovenia el 21 por ciento.

Con base en datos proporcionados por el organismo del gobierno mexicano, al inicio de esta semana, **Morelos y 17 entidades más tienen yacimientos con importantes** reservas del mineral, las cuales podrán ser explotadas incluso desde este año.

A decir del SGM, y según el orden alfabético, las entidades donde está ya demostrado que cuentan con reserva de Litio son: Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

En el municipio de Tepalcingo hay un estimado de 17 mil habitantes, enclavado en los límites con Puebla, su economía es netamente agrícola, se han dedicado a la siembra de sorgo, calabacita, pepino y cebolla. El Financiero



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

27 de abril de 2022

5

## AMLO afirma que no habrá aumento en las tarifas de luz

**López Obrador aseguró que con la ayuda de la gente, se recupera la industria eléctrica "y esto ayuda mucho porque no es la 'mano invisible' del mercado la que fija los precios"**

Ante las altas temperaturas en el país, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aseguró que **no aumentará la tarifa de la luz eléctrica** e invitó a la ciudadanía a cuidar este recurso.

**“Tenemos el compromiso, esto aplica para todo el país, de no aumentar el precio de la luz. Para decirlo con claridad: no va aumentar en términos reales el precio de la luz; no ha aumentado ni va aumentar”, dijo.**

En la Mañana en Palacio Nacional, el mandatario agregó que por eso la importancia de la defensa de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de poner un “hasta aquí” a la **privatización de la industria eléctrica**.

**"Ahorra un poco, apaga un foco": pide AMLO**

De acuerdo con el mandatario, con la ayuda de la gente, se está recuperando a esta industria y esto ayuda mucho porque **no es la “mano invisible” del mercado** la que fija los precios, sino un Estado “con dimensión social”.

De todas formas, añadió el mandatario, no desperdiciemos este recurso que se obtiene con mucho esfuerzo y que también se logra a partir de extraer bienes, en algunos casos no renovables, de la madre naturaleza.

**“Cuidemos este recurso. Ahorra un poco, apaga un foco. No hay que ser insensibles e insensatos, hay que tener conciencia sobre esto. Desde nuestros padres que se la pasaban apagando la luz, entonces eso hay que tenerlo muy presente”, reiteró. El Herald**

## Detuvieron a dos presuntos huachicoleros que extraían combustible por un túnel en Ecatepec

**L**os vecinos de la zona habían advertido a las autoridades por un fuerte olor a hidrocarburos en el lugar, por lo cual se descubrieron diversos contenedores con combustible

Policías de Ecatepec detuvieron en la colonia Jardines de Morelos a **dos sujetos por extraer hidrocarburos mediante una toma clandestina a ductos de Pemex** conectada a una vivienda a través de un túnel, en la cual **se encontraron varios contenedores con combustible** que se presume mantenían con intenciones de comercialización.

El presidente municipal de la demarcación mexiquense, **Fernando Vilchis Contreras**, informó que **se presentarán denuncias en contra de ambos hombres por sustracción y posesión ilegal de hidrocarburos** por lo que permanecerán en custodia de autoridades estatales.

De acuerdo con los reportes policiales, **los vecinos de la zona alertaron de un fuerte olor a combustible** proveniente del domicilio asegurado, lo cual había provocado temor a un incidente trágico que pudiera costar vidas.

Ante la denuncia, elementos de la **Policía Municipal de Ecatepec** acudieron al domicilio para implementar un operativo y revisar el domicilio, por lo que **ingresaron al inmueble y se percataron de la presencia de ambos sujetos**, quienes intentaron escapar.

Los uniformados emprendieron una persecución en contra de los sujetos, **a quienes lograron dar alcance y posteriormente arrestaron**; también descubrieron un túnel que conectaba a la vivienda con un ducto de Pemex, al cual **se había conectado una manguera** con la que se extraía combustible.

Al interior del domicilio ubicado en la **calle Playa Marquelia de la colonia Jardines de Morelos** encontraron un vehículo cargado con **seis tambos, los cuales cuentan con 200 litros de capacidad** y se encontraban conteniendo a su máxima capacidad hidrocarburos extraídos a través de la toma clandestina.

Los responsables de la extracción de hidrocarburos fueron identificados como **Antonio “N” de 50 años, y Emigdio “N” de 46 años**, quienes son **originarios de los municipios de San Juan Teotihuacán y Acolman** respectivamente; ambos fueron presentados en las instalaciones de la **Fiscalía General de la República**, pues el **Ministerio Público Federal** determinará su situación legal en los próximos días. Infobae

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

27 de abril de 2022

6

## Fernández Noroña defendió la Reforma Eléctrica y a Manuel Bartlett: "En patriotas somos igualitos"

El fiel aliado de la llamada Cuarta Transformación recordó que el domingo 24 de abril se cumplieron 8 días de que las bancadas del bloque opositor no le dieran al país la oportunidad de obtener más presupuesto

Luego de que la **Reforma Eléctrica** del presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) fue rechazada en la Cámara de Diputados, el diputado del Partido del Trabajo (PT), **Gerardo Fernández Noroña**, salió en defensa de la iniciativa presidencial y describió al director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Manuel Bartlett** Díaz, como un "patriota".

Durante la discusión de la reserva presentada por una diputada de **Morena** al dictamen que adiciona el inciso e) a la fracción III del artículo 4 de la **Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales** de los Trabajadores del Estado, a fin de que ofrezca el servicio y prestación de residencias de día para adultos mayores, el legislador petista reconoció a la oposición por "hacer su trabajo como oposición".

En su participación, el fiel aliado de la llamada Cuarta Transformación (4T) recordó que este domingo se cumplieron 8 días de que las bancadas del bloque opositor -integradas por los partidos Acción Nacional (**PAN**), de la Revolución Democrática (**PRD**) y Revolucionario Institucional (**PRI**)- **no le dieran al país la oportunidad de obtener más presupuesto**.

Y es que de acuerdo con Fernández Noroña, de haberse aprobado la Reforma en materia eléctrica, **México podría utilizar 490 mil millones de pesos para programas sociales**, dinero que, dijo, roban las empresas de energía eléctrica privadas.

"Este domingo se cumplieron 8 días de que **tuvieron la oportunidad de darle al país 490 mil millones de pesos que nos están robando** las empresas de energía eléctrica privada, y se opusieron, y esos 490 mil millones de pesos nos habrían servido para esto y muchos otros temas", señaló.

Fue ahí cuando el legislador petista recordó que **Manuel Bartlett "ahorró al país" 4 mil 500 millones de dólares por unos gasoductos** "que iban a ninguna parte, y que hicieron los gobiernos neoliberales favoreciendo las empresas extranjeras".

Ante los gritos de rechazo por considerarlo un "patriota", Fernández Noroña arremetió:

"En patriotas sí, somos iguales, en patriotas somos igualitos Manuel Bartlett y yo"

Al continuar usando el pleno para defender la Reforma Eléctrica del mandatario federal, los legisladores del bloque opositor comenzaron a gritar "Ya supéralo", a lo que el diputado del PT respondió que **ellos fueron los que con su voto en contra "negaron el recurso al país"**, por lo que no les debe molestar que los mexicanos los llamen "traidores a la patria".

Ante los gritos de rechazo por considerarlo un "patriota", Fernández Noroña arremetió:

"En patriotas sí, somos iguales, en patriotas somos igualitos Manuel Bartlett y yo"

Al continuar usando el pleno para defender la Reforma Eléctrica del mandatario federal, los legisladores del bloque opositor comenzaron a gritar "Ya supéralo", a lo que el diputado del PT respondió que **ellos fueron los que con su voto en contra "negaron el recurso al país"**, por lo que no les debe molestar que los mexicanos los llamen "traidores a la patria".

Por ello, **Noroña calificó al director de la CFE de "patriota"**, e indicó que el presidente López Obrador también lo reconoció como un "patriota" en su libro *A Mitad del Camino*.

**"Ese patriota que es Manuel Bartlett, le pese a quien le pese.** Les recomiendo el libro *A Mitad del Camino* donde el compañero presidente reconoce que gracias a ese personaje, Manuel Bartlett, (...) le ahorró al país 4 mil 500 millones de dólares de negociaciones de unos gasoductos que iban a ninguna parte. (...) Y las empresas extranjeras no querían que Bartlett estuviera en esas negociaciones, y **firmo el compañero presidente lo mantuvo y se ahorró esos 4 mil 500 millones de dólares**", aseveró. Infobae



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

27 de abril de 2022



## Certeza, el reto del Estado para la industria del litio

Dentro de la industria del litio, el papel del Estado debe centrarse en generar reglas claras y mecanismos de inversión para el desarrollo del sector, consideró **Héctor Beltrán, experto en energía de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.**

Durante el foro *El almacenamiento como detonador de la transición energética*, el especialista comentó que **la empresa que creará el gobierno federal para explotar este mineral, que tiene un papel preponderante para desarrollar el almacenamiento energético, enfrenta un entorno en el que debe contar con capacidades y presupuesto para ser sostenible.**

“El reto es que el Estado tenga la capacidad para incentivar y sostener una industria de almacenamiento que va a demandar cada vez más el litio (...) y que no nos digan que en 100 años seremos los más grandes en extracción de litio; los retos consisten en que se tengan capacidades y presupuesto”, refirió en el foro organizado dentro de la feria **Solar Power México 2022.**

**La reforma a la Ley Minera**, aprobada la semana pasada por el Congreso de la Unión, establece que el gobierno federal tiene 90 días hábiles para crear esta nueva empresa que tendrá la facultad exclusiva para explorar y extraer litio en el país.

Esta compañía, añadió, enfrenta el reto de atender la creciente demanda del mineral y dar certidumbre al resto de las empresas interesadas en participar en la cadena de valor.

Beltrán dijo que otro reto consiste en que esta entidad tenga las capacidades para detonar la industria del mineral.

*“Si alguien que va a formar parte de la industria no ve que existan insumos y reglas, difícilmente va a poder aportar su capital a ese esquema. El gobierno tiene que abonar con dar certeza, no debe resolernos la vida, sino darnos una visión hacia adelante”, detalló el experto de la UNAM.*

La industria de almacenamiento, dijo Beltrán, está en constante crecimiento en el país y es necesario que la nueva empresa estatal sea capaz de seguirle el paso.

*“Para seguirle el paso y tener un sistema de almacenamiento exitoso, no solo se necesita a quien extraiga el litio, sino quien la venda, la instale y la opere.*

*Ahí es necesario considerar el papel de los integradores y la industria de almacenamiento con la industria de la energía renovable. Si cada quien avanza cada quien por su carril más difícilmente se alcanzarían buenos resultados, porque los riesgos serían mayores”, advirtió.*

El especialista de la UNAM consideró que **todavía no hay claridad sobre las reglas con las que se trabajará, lo que genera incertidumbre.**

Para **Francisco Mendoza, especialista en energía renovable**, en México hay zonas del país que no pueden costear las altas tarifas eléctricas, por lo que las tecnologías de almacenamiento pueden funcionar como un complemento para llevar energía a regiones apartadas del país.

*“Los sistemas de almacenamiento se van a volver accesibles hacia el futuro, aunque todavía no han tenido suficiente empuje, su tecnología debe atravesar por un tiempo de maduración”, añadió Manuel Macías, service manager de Digital Power en Huawei México.*

Regulación interrumpida

En el país, los sistemas de almacenamiento carecen de una regulación clara que permita detonar el crecimiento de la industria a un paso acelerado.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) tenía el compromiso de elaborar una serie de regulaciones específicas para el almacenamiento de energía eléctrica, servicios conexos y respaldo; sin embargo, hasta el momento no se han presentado las propuestas en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), recordó **Héctor Beltrán.**

Por otra parte, un segundo acuerdo enlistó las actividades que se pueden realizar con sistemas de almacenamiento, mismo que fue aprobado por el pleno de los consejeros, pero nunca se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por lo que nunca tuvo efectos.

*“Lo que sí tenemos es una LIE modificada, una Ley de la Industria Minera, donde el reto es incentivar y sostener una industria de almacenamiento que va a estar demandando cada vez más litio. También tenemos regulación sobre el tratamiento, pero no tenemos una regulación que establezca las remuneraciones ni las descripciones de los servicios conexos”, comentó.*

Sin embargo, comentó que **hay muchas sinergias en la cadena de valor que pueden generar un desarrollo adecuado de la industria del almacenamiento. EAD**